



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONCURSO PREMIO NACIONAL DE POESÍA CIUDAD DE BOGOTÁ

Siendo las 10:00 am. del día miércoles dieciséis (16) de septiembre de 2015 en presencia de, Fátima Yasmin Rodríguez Obando – Contratista Área de Control Interno, Luna Reyes Vargas - Contratista Área de Convocatorias y Carlos Alberto Ramírez Pérez – Profesional Universitario del Área Literatura, se procedió a leer el acta de recomendación de los jurados del concurso Premio Nacional de Poesía Ciudad de Bogotá, y a la apertura del sobre con el objetivo de conocer el nombre del ganador, ya que no se presentaron personas externas a la Entidad.

Los jurados Catalina González Restrepo, Ramón Eduardo Cote Baraibar y Santiago Mutis Durán, el cuatro (4) de septiembre del año dos mil quince (2015) dejaron constancia mediante acta que, después de leer y evaluar las veintiséis (26) propuestas preseleccionadas, recomiendan como propuesta ganadora:

N° de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta
PNP205	TERESA CALP	DISEÑO DE INTERIORES

Luego de abrir el sobre se reveló la identidad del concursante:

N° de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Nombre del Concursante	Documento de identificación
PNP205	TERESA CALP	DISEÑO DE INTERIORES	FATIMA VELEZ GIRALDO	c.c 24.336.358

Posteriormente, se procedió a verificar el cumplimiento de las condiciones de participación señaladas en la cartilla del concurso Premio Nacional de Poesía Ciudad de Bogotá, numerales **7. PUEDEN PARTICIPAR** y **9. DOCUMENTOS FORMALES**.

Una vez verificadas dichas condiciones, se evidenció que la concursante Teresa Calp no firmó el formulario de inscripción incumpliendo con lo señalado en la cartilla numeral **9. DOCUMENTOS FORMALES** literal a “[...] No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2015 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o **sin firma**” (Negrita fuera de texto). Dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral **12. CAUSALES DE RECHAZO**, literal b). “El concursante no presente completo el contenido de la propuesta o la documentación formal de acuerdo a las condiciones previstas en esta cartilla”, la concursante Teresa Calp no puede ser acreedora del estímulo en el presente concurso.

Así mismo, el jurado en el acta de fecha cuatro (4) de septiembre del año dos mil quince (2015), estipuló en el artículo sexto que en caso de inhabilidad o renuncia del ganador, el jurado recomienda otorgar el premio a:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONCURSO PREMIO NACIONAL DE POESÍA CIUDAD DE BOGOTÁ

N° de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta
PNP003	SIMMIAS DE RODAS	LOS CUADERNOS DEL INMUNÓLOGO MIROSLAV HOLUB

Luego de abrir el sobre se reveló la identidad del concursante:

N° de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Nombre del Concursante	Documento de identificación
PNP003	SIMMIAS DE RODAS	LOS CUADERNOS DEL INMUNÓLOGO MIROSLAV HOLUB	JORGE HERNANDO CADAVID MORA	C.C 13.353.840

Posteriormente, se procedió a verificar el cumplimiento de las condiciones de participación señaladas en la cartilla del concurso Premio Nacional de Poesía Ciudad de Bogotá, numerales 7. PUEDEN PARTICIPAR y 9. DOCUMENTOS FORMALES, evidenciando que el mencionado concursante cumple con todas ellas.

En constancia, la presente se firma en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2015

Fátima Yasmin Rodríguez Obando
Contratista del Área de Control Interno

Carlos Alberto Ramírez Pérez
Profesional Universitario Área de Literatura

Luna Reyes Vargas
Contratista Área de Convocatorias